



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CEOM, Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior. Secretaría General de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

2.684

4 de junio de 1990

G30239578

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Ctra. Mazarrón, km. 2.

30120

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

El Palmar/Murcia

Murcia

968882277

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

direccion@asociacionceom.es/administracion@asociacionceom.es

968880777

2. FINES ESTATUTARIOS⁵



ceom
Asociación para la
Integración de Personas con
Discapacidad Intelectual

La Asociación basa su actuación en la democracia interna, la transparencia y la solidaridad entre sus miembros.

La Asociación fundamenta su actuación en "garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad intelectual en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación.

A estos efectos, la Asociación podrá: Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual; reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de las personas con discapacidad intelectual; ostentar la condición de administradora de patrimonios protegidos de personas con discapacidad; formalizar contratos de alimentos; promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para la asistencia, promoción, el desarrollo y la integración de las personas con discapacidad intelectual y/o afines a estos; defendiendo a tal fin su consideración como sujetos de derechos y deberes, su inclusión y empoderamiento hasta lograr su plena ciudadanía; promover iniciativas y reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y se posibilite su plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos; promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual en la vida del movimiento asociativo; constituir una sección juvenil que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles; promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con discapacidad intelectual; promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a personas con discapacidad intelectual; así como promover, crear, participar y gestionar fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes; pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones, formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privado, todo encaminado al cumplimiento efectivo de sus fines.

El contenido de este artículo se entiende redactado a título meramente enunciativo y no limitativo, abarcando las acciones y medios lícitos que coadyuven al mejor cumplimiento de sus fines así como cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o sus familias. Las actividades a desarrollar por la Asociación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 32.1.b de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de modo que no estén restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, así como a lo dispuesto en el Artículo 3, apartados 3º y 4º, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y normas que las desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que, para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos, establece la citada normativa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
104	0	104

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de Día

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Servicios básicos.

- 1.1. Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria.
- 1.2. Transporte accesible.
- 1.3. Manutención.

2. Servicios terapéuticos.

- 2.1. Prevención, asesoramiento y orientación para la promoción de la autonomía.
- 2.2. De atención social y rehabilitación.
- 2.3. Asistencial y desarrollo personal.
- 2.4. Atención psicológica.
- 2.5. Formación ocupacional.
- 2.7. Programa de estimulación multisensorial.
- 2.8. Programa de estimulación cognitiva-comunicativa.
- 2.9. Programa deportivo.
- 2.10. Rehabilitación funcional.
- 2.11. Servicio de enfermería.

3. Servicios complementarios.

- 3.1. Formación reglada.
- 3.2. Participación en eventos y fiestas.
- 3.3. Salidas.
- 3.4. Programa de viajes.

Breve descripción de la actividad¹¹

Entendemos por Centro de Día de atención a personas con discapacidad intelectual al equipamiento especializado que facilita, a las personas con discapacidad intelectual con diferentes necesidades de apoyo, los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y socio-laboral, desde una perspectiva de atención integral e inclusiva durante el día, con el objetivo de mantener y favorecer el desarrollo sus habilidades adaptativas y su calidad de vida, tanto de la persona en situación de dependencia como de su familia cuidadora, posibilitando la permanencia de aquella en su entorno habitual y ofreciendo apoyo a la familia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	46
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	34

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	12027,81
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	40199,37
d. Trabajos realizados por otras entidades	2251,05
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1391959,72
Otros gastos de la actividad	194088,30
a. Arrendamientos y cánones	25896,15
b. Reparaciones y conservación	31499,46
c. Servicios de profesionales independientes	104159,35
d. Transportes	142172,96
e. Primas de seguros	12224,30
f. Servicios bancarios	3246,61
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	871,20
h. Suministros	134950,85

i. Tributos	1334,34
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	74429,74
Gastos financieros	8067,57
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2179378,78

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	92646,26
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	72659,65
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12504
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	1380364,81
b. Subvenciones + pendientes de ejecutar	570082,75
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	10000
b. Donaciones y legados	18551,18
c. Otros (lotería, intereses, ingresos extra, Edf. central)	126565,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2272119,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

96

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tener reconocido un grado de discapacidad intelectual mayor del 33%, grado de dependencia protegido; así como resolución emitida por el organismo correspondiente (Instituto Murciano de Acción Social, en delante IMAS) asignación de plaza pública en Centro de Día CEOM.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios se establece en base a su Programa Individual de Apoyo. Los apoyos se gradúan y ajustan de acuerdo a las necesidades de la personas, desde el apoyo extenso y generalizado para la realización de todas las actividades de la vida diaria hasta el apoyo puntual en algunos ámbitos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación, pasamos a informar de los resultados obtenidos que abarca este servicio:

Transporte accesible.

La prestación del servicio de transporte ha requerido el diseño de cuatro rutas que han abarcado los municipios de Murcia, Alcantarilla y Molina. Se han utilizado dos furgonetas propiedad de la entidad con capacidad para 9 personas y dos autobuses adaptados contratados con una empresa externa. Los beneficiarios de este sistema han sido 74 personas. Junto a esta modalidad, ofertamos el programa de autonomía en el uso de transporte público y por el momento 18 personas lo están utilizando, no obstante, hay familias 5 que optan por el transporte privado por diferentes razones.

Manutención.

En el centro de día ofrece se ofrece manutención; la comida se elabora en nuestra cocina de acuerdo con un menú general realizado por nutricionistas. Se vienen sirviendo a diario una media de 103 menús; se mantiene un contrato anual con una empresa de restauración que desplaza a su personal a nuestras instalaciones. Junto al menú general se preparan adicionalmente cuatro dietas complementarias ajustadas a las necesidades de las personas atendidas: astringente, hiporuricémica, texturizada y para personas con tratamiento de síntrón.

Servicios terapéuticos.

Para garantizar el desarrollo de los planes de apoyo a las personas tenemos en cuenta los ámbitos de: necesidades básicas de la vida diaria, desarrollo personal, desarrollo comunicativo-perceptivo, habilitación funcional, habilitación social, ocupacional y laboral; prevención, asesoramiento y orientación a familiares. Los equipos de trabajo se han constituido contemplando las figuras del técnico de atención socio-sanitaria en instituciones, de profesores de taller, profesores especialistas en pedagogía terapéutica, pedagogos, técnicos de sectores profesionales como artes gráficas, agricultura y jardinería, informática, monitores de teatro, música, artesanía, musicoterapia, estimuladores, técnicos deportivos, logopedas, fisioterapeutas, trabajadores sociales, psicólogos, enfermeros y ha contado con el personal de servicios de administración, servicio de limpieza, mantenimiento. Se ha contado con una plantilla media de referencia de 46 profesionales y ha contado con profesionales especialistas de diferentes ámbitos con quienes se ha formalizado una prestación de servicio (musicoterapia, música, teatro,...)

Atención social.

Se ha intervenido con las 96 familias en los siguientes ámbitos:

Participación en las acciones derivadas de los planes de apoyo de las personas atendidas.

Información y tramitación de ayudas sociales:

- Ayudas individualizadas
- Programas de respiro.
- Programas de acompañamiento.
- Proceso de valoración dependencia y/o discapacidad.
- Información de recursos.
- Información viajes IMSERSO.

Otras:

- Coordinación del programa de familia
- Participación en diversos pilotajes liderados desde Plena Inclusión: Asistente personal. Mi comunidad.
- Coordinación del programa de respiro, voluntariado servicio de vivienda de aprendizaje

Atención psicológica.

El trabajo del área de psicología se ha centrado principalmente en:

- La intervención directa con el usuario y su familia.
- La coordinación con el equipo técnico.
- La elaboración de los Planes de Apoyo Personales.
- El diseño, orientación y apoyo de las intervenciones.
- En la facilitación y elaboración de herramientas y recursos técnicos dirigidas al equipo de profesionales de atención directa según demanda o de acuerdo con necesidades detectadas.
- Coordinación con otros recursos comunitarios.

Se han coordinado y desarrollado programas orientados a prevenir y abordar situaciones derivadas de procesos de envejecimiento de la persona con discapacidad intelectual y/o la de sus padres, detección y abordaje de diagnósticos secundarios (salud mental). Se ha promovido, desarrollado y apoyado el grupo de comunicación de la entidad en el que han participado personas con discapacidad intelectual. Se ha participado en el desarrollo de procesos y en la adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad cognitiva de las personas desarrollando la guía divulgativa. Se ha participado en distintos foros de representación relacionados con las personas con discapacidad intelectual: Plena Inclusión Región de Murcia, y se han mantenido coordinaciones con la red social (centros de salud mental, centros de educación,)

Enfermería.

La actividad en esta área se ha centrado en el control y administración de medicación. Seguimiento de las personas beneficiarias a nivel de salud física a través de controles de parámetros de: índice de masa corporal, peso, tensión. Así mismo, ha colaborado con el equipo técnico y con las familias en el desarrollo y seguimiento de los planes de apoyo de las personas. Ha realizado acciones de coordinación con la red de salud de nuestra Región. Ha atendido las incidencias de salud de las personas atendidas en el centro y ha realizado las coordinaciones necesarias tanto con familiares como con recursos sanitarios comunitarios y se han supervisado y ajustado los diferentes menús que se sirven.

Participación en eventos y actividades extraordinarias.

Este se han impulsado salidas en el entorno contando para ello con la colaboración del Parque Móvil de la Región de Murcia, fruto del convenio que suscribió Plena Inclusión Región de Murcia del que se han beneficiado fundamentalmente las personas atendidas en el servicio de Centro de Día.

La entidad ha continuado formando parte activamente de varias redes impulsadas por Plena Inclusión Región de Murcia en los que han participado mayoritariamente personas de Centro de Día :

1. Ciudadanía activa; que implica el desarrollo del subprograma: pensamiento libre en el que han participado 4 personas. Taller de emociones, en el que han participado 14 personas los días 15 y 17 de abril de 15:00h. Taller de empoderamiento en el que han participado 8 personas el 6 de noviembre de 10:00 a 13:00h. Taller de ética en el que han participado 2 personas a lo largo de 5 sesiones,

2. Envejecimiento: que incluye el subprograma de soportes temporales en el que han participado 2 personas. Subprograma ponte en forma a través del cual se promociona la actividad física en el han participado un total de 21 personas. Este año se ha impartido el taller "Envejecer como mujer", en el que han participado 12 personas. Termalismo, realizado en el balneario de Archena el 29 de noviembre en el que han participado 8 personas.
3. Salud Mental a través del que se ha desarrollado el taller "Cuido mi salud mental", los días 17, 24 y 31 de octubre y han participado un total de 7 personas.
4. Red Mujer a través de la que se ha realizado el taller afectivo sexual el 16 de mayo en el que participaron 7 personas.
5. Autogestores. Se han seguido manteniendo dos grupos de autogestores y un total de 23 personas participan en ellos.
6. Representantes; está integrado por 3 personas y representan al colectivo de personas con discapacidad de la entidad y a su vez forman parte del comité de representantes de Plena inclusión Región de Murcia.
7. Red de accesibilidad: 11 personas cuentan con formación para participar en diferentes procesos relacionados con la accesibilidad cognitiva de páginas webs, de espacios y de textos.

Durante este año se ha recibido una ayuda a través de la convocatoria del IRPF autonómico dirigida a la colocación de un sistema de rampa a uno de los vehículos de la entidad y también para ampliación de aseos en uno de los módulos del centro de Día, a través de los programas: "nos ponernos en marcha" y "Mejora de espacios"

También se ha continuado desarrollando el proceso de formación de los/as profesionales y asesoría para la aplicación de la metodología de Planes de Vida orientada a la desinstitutionalización. La implantación de esta metodología se realizará de manera progresiva

Incluimos en este apartado la participación de la entidad en el desarrollo de Programas de Apoyo a la Inserción impulsados desde el IMAS; a través de este programa se han contratado a dos personas que han prestado sus servicios en el Centro de Día dentro del área de personal de servicios de limpieza.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de este servicio de Centro de Día y de las actividades planteadas se está dando cumplimiento por una parte al marco regulador del concierto social de plazas que esta entidad tiene suscrito con el IMAS y por otra parte a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias, favoreciendo su inclusión social, con un alto grado de satisfacción de las personas y familias atendidas.

Denominación de la actividad¹⁸

Servicio de vivienda rotatoria de aprendizaje

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

La finalidad de este programa vinculado al Centro de día es ofrecer a las personas un programa de aprendizaje y entrenamiento de vida fuera del núcleo familiar, a través de un modelo de viviendas integradas en la comunidad en el que se desarrollan todas las actividades propias de la vida independiente a través del acompañamiento de profesionales. Para ello la asociación dispone de dos viviendas; una con 8 plazas en la localidad de Sangonera La Verde y otra con 5 plazas en El Palmar ambas integradas en la comunidad.

A estas viviendas se ha sumado una tercera adquirida por CEOM con ayuda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras en Alcantarilla con 5 plazas autorizadas. Este recurso se destinó a albergar el proyecto "Mi casa una vida en comunidad" liderado por Plena Inclusión y en el que han estado conviviendo de forma permanente 3 personas con grandes necesidades de apoyo.

Breve descripción de la actividad²⁰

Las actividades que se han planteado en base a los objetivos establecidos se han agrupado en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona y sus necesidades:

- **Participación social** y utilización de los recursos comunitarios: el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio,...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad. Tales como:
 - Realización de las compras necesarias para la manutención.
 - Participación en las actividades lúdicas que ofrece la comunidad a través de los recursos normalizados (talleres, biblioteca, piscina, deporte, fiestas locales...).
- **Gestión de la vivienda:** incluirán actividades que favorezcan la participación de las personas en el funcionamiento de la propia vivienda:
 - Distribución de las tareas y horarios por usuario, se utiliza un cuadrante en lectura fácil con pictogramas que muestran diferentes tareas relacionadas con la vida en el hogar.
 - Entrenamiento en las actividades propias del hogar (limpieza, cocina, colada, plancha, preparación de la mesa, hacer la cama, ordenar la habitación, etc...).
 - Establecimiento de horarios para la práctica de actividades lúdico- recreativas fuera y dentro del hogar: cine, teatro, parques, ciber, bocaterías, karaokes, excursiones, deportes, etc... este tipo de actividades se realizan atendiendo siempre los gustos y preferencias de las personas con discapacidad.

• Reuniones con las personas participantes en cada periodo de organización y distribución de tareas y actividades.
- Individualización: las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra, recibiendo los apoyos necesarios por parte de los profesionales con las orientaciones e indicaciones del equipo.
• Potenciación de acciones que faciliten entre las personas el respeto a los compañeros, la escucha activa, la colaboración, el compañerismo, la convivencia, etc.
- Calidad de vida: las actividades se han dirigido a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda.
• Aprendizaje en el cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza, salud, etc.
• Aprendizaje en actividades dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre las personas con discapacidad de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares etc.).

F. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	34

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	

i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	82115,00
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios (amortización préstamo)	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82115,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	78009,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros (aportación familias)	4106,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82115,00

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

98 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Disponer de un reconocimiento oficial de grado de discapacidad intelectual igual o superior al 33%. Tener una edad igual o superior a 16 años. Ser beneficiario/a de una plaza en el centro de día CEOM y contar con un informe favorable del equipo técnico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido de acuerdo con sus necesidades de apoyo y sus preferencias.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto se ha coordinado y gestionado por el personal técnico de la asociación, integrado por: una educadora social y 4 profesionales de atención directa y ha colaborado el equipo técnico del Centro de Día y el personal de administración y limpieza del CEE

Las personas con discapacidad han participado en la organización, planificación y gestión de actividades diarias, en las reuniones que se mantienen en la vivienda a diario para planificar las actividades del día, a través de encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias...etc.

Se ha mantenido una comunicación constante entre los profesionales de atención directa, el personal técnico de la Asociación, las personas con discapacidad y las familias a través de reuniones de coordinación, registro de incidencias diario, libretas de comunicación diarias...etc.

La vivienda de Sangonera ha permanecido abierta durante todo el año. Los horarios desarrollados han

sido:

- De lunes a jueves desde las 17:00 h. hasta las 9:00 horas del día siguiente.
- Viernes desde las 15:30 h. hasta el lunes a las 9:00 horas.
- Fines de semana y días festivos permanece abierto de forma continuada.

La vivienda de El Palmar y posteriormente (desde el mes de agosto) la vivienda de Alcantarilla, se ha destinaron al desarrollo del proyecto de 'Mi Casa. Una Vida en Comunidad' impulsado por **Plena Inclusión España y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, a través de los **fondos NextGenerationEU** de la Unión Europea. Gracias a esta iniciativa tres personas con grandes necesidades de apoyo han iniciado un proceso de vida en la comunidad guiada por sus propios planes de vida. Esta vivienda ha sido y sigue siendo el hogar para 3 personas con grandes necesidades de apoyo que acompañados por 6 profesionales de atención directa están pilotando un modelo de desinstitucionalización. [Asociación CEOM – Mi casa \(micasauvc.org\)](http://Asociación CEOM – Mi casa (micasauvc.org))

Dentro del proyecto de viviendas rotatorias de aprendizaje, este año han participado 18 personas con diferentes necesidades, lo que ha supuesto ampliar personal en algunos turnos, ajustando el servicio a las necesidades individuales de cada una de las personas participantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Consideramos que las familias como las de las personas, por lo que el grado de cumplimiento de esta actividad, en base a los fines estatutarios es elevado. El resultado esperado de poner a disposición de las personas y de sus familias un recurso para que puedan iniciar un acercamiento, entrenamiento y aprendizaje a un modelo de vivienda independiente de la familia es altamente positivo se demanda por las familias y por las personas, dando lugar a la incorporación del planteamiento en la asociación del modelo de red de viviendas integradas en la comunidad como alternativa a las residencias convencionales.

Denominación de la actividad²⁷

Centro Especial de Empleo CEOM

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Creación de puestos de empleo protegido para personas con discapacidad. Prestación de servicios de ajuste personal y social.

Breve descripción de la actividad²⁹

La finalidad principal de este Centro Especial de Empleo es la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad mediante la actividad productiva de limpieza y mantenimiento de interiores, dado de alta en I.A.E. bajo el epígrafe 9221.

El objetivo económico del C.E.E. CEOM, sigue siendo el de poder mantener la contratación de personas con discapacidad, captando nuevos clientes con el fin de garantizar el pago de sus salarios cada mes, y sostener el mantenimiento de la actividad, pudiendo hacer frente a las compras y gastos fijos.

a) Trabajadores del Centro Especial de Empleo CEOM

La plantilla está constituida en la actualidad a 31 de diciembre de 2024, por 18 trabajadores con discapacidad, 6 de ellos con discapacidad física, 1 con discapacidad sensorial, 3 con enfermedad mental y 8 con discapacidad intelectual.

1. Atendiendo al tipo de contrato, 14 tienen un contrato indefinido y 4 son de carácter temporal.
2. En cuanto al tipo de jornada, toda la plantilla trabaja a jornada completa.

Sin embargo, a lo largo del año, han pasado 25 personas por nuestro CEE. De las cuáles; 9 tienen Discapacidad Intelectual, 5 enfermedad mental, 8 discapacidad física, 1 sensorial y 2 sin discapacidad.

Respecto a las políticas de igualdad de género, nuestro centro especial de empleo sigue las directrices establecidas en El Plan de igualdad elaborado en CEOM teniendo en cuenta políticas de paridad; apoyando la incorporación de la mujer al trabajo con sus propuestas de conciliación; siendo de especial interés las mujeres con discapacidad. Esta realidad se evidencia en la composición de la plantilla, en la que del total a lo largo de 2024, 13 son mujeres y 12 son hombres.

El rango de edad abarca desde los 23 hasta los 65 años, quedando la clasificación en:

3. 20 a 35 años: 6 personas
4. 36 a 50 años: 10 personas
5. 51 a 65 años: 9 personas

Para prestar Los servicios de ajuste, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula los Centros Especiales de Empleo de minusválidos y tal como recoge el artículo 13 punto 2 apartado e) de la orden de 10 de julio de 2013, del presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, la Asociación CEOM destina recursos humanos de diferentes perfiles profesionales.

El objetivo general del Servicio de Ajuste Personal es que los profesionales asignados a este servicio realicen un trabajo multiprofesional para ayudar a superar las barreras y obstáculos o dificultades que los trabajadores con discapacidad de CEE CEOM tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión del mismo, teniendo como finalidad procurar una mayor habilitación personal y social y un mayor nivel de inclusión en la comunidad.

A estos servicios de ajuste que se vienen desarrollando desde la entidad se le suma la puesta en marcha de la Unidad de Apoyo concedida desde del 1 de abril de 2019 a fecha actual.

En el área social y laboral se han alcanzado los siguientes resultados:

En el área social y laboral se han alcanzado los siguientes resultados:

Promoción hacia empleo ordinario:

Durante este año se han continuado apoyando acciones dirigidas a la inserción laboral en entorno ordinario buscando opciones u alternativas para favorecer la salida al mercado laboral convencional a través de la empresa pública o privada.

Acciones derivadas	Nº de personas
Apoyo en la preparación de oposiciones para el acceso a la función pública	3
Mejora de empleo	7

Promoción social.

Con la finalidad de promover activamente el cambio y desarrollo social de las personas, buscando el bienestar de los individuos, atendiendo sus carencias sociales, ya sean en el entorno familiar, grupal, comunitario o el medio social en el que viven se han desarrollado las siguientes acciones:

Acciones derivadas	Nº de personas
Información y tramitación de ayudas y recursos sociales	25
Atención a familias	11

Se han establecido las relaciones precisas con el entorno familiar y social de los trabajadores con discapacidad para que éste sea un instrumento de apoyo y estímulo.

Acciones derivadas	Nº de personas
Reunión con familias	11

Se han desplegado acciones que la Asociación CEOM tiene recogidas en su plan de igualdad para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar de los/as trabajadores/ras.

Acciones derivadas	Nº de personas
Ayuda a guardería para hijos/as menores de hasta tres años	No se han registrado solicitudes
Permiso retribuido por asistencia médica del propio trabajador/a, así como por acompañamiento a consultas médicas de ascendientes y descendientes.	Toda la plantilla
Permiso retribuido por acompañamiento a consultas médicas de ascendientes y descendientes.	Toda la plantilla
Flexibilidad horaria	Toda la plantilla

Formación continua:

Se han programado actividades formativas orientadas a la formación continua de los trabajadores/as para la mejora continua del desempeño del puesto, del clima laboral y las relaciones interpersonales.

Acciones Formativas	Fechas de realización	Nº de personas
Prevención de golpes de calor por temperaturas extremas; CUALTIS	25/07/2024	11
Cómo utilizar el canal de denuncias; LEGITEC	14/11/2024 17/12/2024	12

Área de rehabilitación

Salud

Se han establecido las coordinaciones necesarias para la atención de aspectos relacionados con la salud (problemas de salud mental, sobrepeso,...) para mejorar su bienestar físico.

Acciones derivadas	Nº de personas
Orientación a servicios de salud mental	15
Orientación a servicios de nutrición.	5
Orientación a servicios de fisioterapia	10

Se han coordinado acciones dirigidas a la prevención de riesgos laborales y a la planificación de la actividad preventiva: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, medicina del trabajo y vigilancia de la salud.

Área terapéutica y de apoyo laboral

Ajustes de puestos

Se han examinado situaciones de revisión de grado de discapacidad por agravamiento derivadas de procesos de envejecimiento, diseños de horarios,...

Se ha revisado el grado de adaptación y satisfacción al puesto en la actualidad procurando también la estabilidad del trabajador/a en su puesto.

Acciones derivadas	Nº de personas
Revisión y actualización informes de salud	23
Adaptación de puestos	23
Diseños de horarios	23

Detección y atención de las necesidades de apoyo que el trabajador/a con discapacidad pueda necesitar para desarrollar su actividad profesional.

En este ámbito las actuaciones se han concretado con el desarrollo de sesiones de trabajo grupales e individuales

Las sesiones de trabajo grupales, de media hora de duración desarrolladas una vez a la semana, media hora todos los viernes antes de la salida laboral. Se han orientado a la puesta en común del trabajo realizado durante la semana, tareas realizadas, tareas pendientes, relación de las brigadas, abastecimiento de material, comentarios de los clientes, estado personal de los/as trabajadores/as, previsión de brigadas, rutas y tareas de la semana siguiente, etc.

En las sesiones de trabajo individualizadas, de dos horas de duración, se han cubierto los siguientes objetivos:

- Conocer las necesidades de cada uno/a de los/as trabajadores y trabajadoras indagando en aspectos relacionados con el clima laboral, las relaciones interpersonales en el trabajo, motivación y autoestima, aspectos personales y sociales que potencien su ajuste personal y su inclusión social.
- Conocer los apoyos que precisan.
- Diseñar y planificación del plan de apoyos personal.
- Seguimiento del plan de apoyos personal.

Para poder sistematizar y registrar las acciones desarrolladas con cada trabajador se han elaborado los siguientes registros:

1. Programa de apoyos personalizados.
2. Seguimiento del plan de apoyos personales del trabajador de CEE.
- 3.

Culturales y Deportivos

La finalidad de estas acciones es favorecer la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad en la sociedad en los ámbitos culturales y deportivos. Para ello se ha informado de los recursos comunitarios cercanos a las localidades de las personas.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado (plantilla media 2024)	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

Coste y financiación de la actividad

COSTES	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	7831,77
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	284569,18
Otros gastos de la actividad	918,39
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	930,40
Servicios de profesionales independientes	
Transportes (Combustible y gastos de kilometraje)	5754,37
Primas de seguros	2143,62
Servicios bancarios	100,52
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	595,12

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	302843,37

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	135032,78
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
Contratos con el sector público	
Subvenciones	131229,40
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	
Donaciones y legados	
Otros	35687,43
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	301949,61

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

18

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Estar en edad laboral y disponer de un reconocimiento oficial de minusvalía de grado igual o superior al 33%

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El que requiera la persona en función de sus necesidades individuales.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El objetivo económico del C.E.E. CEOM, sigue siendo el de poder mantener la contratación de personas con discapacidad, captando nuevos clientes con el fin de garantizar el pago de sus salarios cada mes, y sostener el mantenimiento de la actividad, pudiendo hacer frente a las compras y gastos fijos.

En el año 2024, se ha mantenido la plantilla estable del año anterior, contando con 18 contratos estables y durante el ejercicio se han realizado 25 contrataciones a personas con discapacidad.

Damos por cumplido el objetivo económico del Centro especial de empleo, que no es otro que la inserción laboral de personas con discapacidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Consideramos que los objetivos se han ajustado a los fines estatutarios al 100% dado que hemos seguido contribuyendo a la integración sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual a través de la creación y mantenimiento de puestos de trabajo dentro del marco del empleo protegido.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han alcanzado los objetivos de acceso al deporte y de participación en eventos deportivos al 100%.

Denominación de la actividad³⁵

Servicio de inserción laboral

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

Orientación laboral, prospección y sensibilización empresarial, intermediación laboral; acompañamiento entrenamiento y seguimiento del candidato en el puesto de trabajo. Formación.

Breve descripción de la actividad³⁷

La Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual CEOM, a través de este servicio facilita a las personas con discapacidad Intelectual la posibilidad de incorporación al mundo laboral, siguiendo para ello la metodología de empleo con apoyo.

Para estas personas, la incorporación al plan tiene lugar siguiendo el protocolo que a continuación se describe:

- **Elaboración de Perfiles de Candidatos:**

Entrevista inicial con el Orientador y Preparador Laboral. Una vez que los participantes están inscritos en el Programa, se comienza con la organización y planificación de su proceso de integración laboral personalizado, teniendo siempre la base de la metodología de empleo con apoyo.

- **Búsqueda de Empleo:**

El equipo, durante el desarrollo de este Programa, ha llevado a cabo acciones destinadas a localizar puestos de trabajo en distintos sectores de actividad productiva.

- **Elaboración listada de empresas.**

El listado de empresas visitadas o contactadas a las que se les facilita información sobre el servicio.

- **Análisis del Puesto de trabajo:**

Una vez localizadas las empresas colaboradoras por medio del equipo de CEOM, se obtiene información de los siguientes aspectos sobre el puesto a cubrir:

- Conocimiento de la infraestructura, equipamiento, materiales, útiles, etc.
- Grado de preparación y formación necesaria, descripción de las funciones y tareas a realizar por los/as aspirantes.
- Condiciones de seguridad e higiene y características ambientales del puesto de trabajo.
- Procedimientos de trabajo, la contextualización, el tipo de trabajo: cadenas de producción, trabajo en equipo, ubicación en área o departamento concreto, equipamiento, herramientas concretas, máquinas, útiles, etc.
- Conocimiento de los profesionales, perfiles de responsabilidad y principalmente perfiles adecuados a las capacidades laborales de los participantes en el programa.

- **Valoración y Selección de los candidatos:**

Para seleccionar a las personas idóneas para cubrir las vacantes:

- Se contrastan los requisitos del puesto de trabajo, con las aptitudes y actitudes de los/as candidatos/as al empleo de nuestra bolsa.
- Se coteja el grado de cumplimiento de las condiciones concretas de edad, formación, etc.
- Valoramos si la persona dispone de otra alternativa, adecuada a sus posibilidades, en el entorno próximo, así como la necesidad personal y/o económica de obtener un empleo.
- Comprobamos que estén en posesión del certificado de minusvalía.

Partiendo de la información obtenida en el Análisis del puesto de trabajo y contrastando el perfil resultante del puesto concreto en gestión con el perfil de los/as posibles candidatos/as a ocuparlo, el equipo humano puesto a disposición del Programa (psicología, servicio de empleo,) realiza el análisis de compatibilidad del/la candidata/a teniendo en cuenta otros requisitos mínimos de inserción laboral dadas las peculiaridades del colectivo de personas con discapacidad intelectual. Entre estos requisitos se encuentran: la motivación apropiada, el apoyo del entorno familiar, la capacidad de adaptación a entornos nuevos, las habilidades sociales para la integración sociolaboral, la experiencia anterior, etc.

- **Adaptación y Entrenamiento en el puesto de trabajo: Prácticas laborales:**

La adaptación al puesto de trabajo viene regulada, generalmente, por las Prácticas pre-laborales, proceso anterior a la contratación, en el que el/la trabajador/a no recibe remuneración y que se produce en el contexto de trabajo real. En dicho periodo de prácticas y, a cargo del Preparador laboral asignado al caso, se establece un apoyo directo y permanente en el cual se establece la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del participante y de las tareas a realizar.

A la finalización de estas prácticas, si la empresa decide contratar, continua la dinámica de entrenamiento exigiendo la continuidad de la intervención activa del/la preparador/a laboral en el desarrollo del trabajo como parte de la estrategia de aprendizaje. La intensidad o el tipo de apoyo (apoyo directo, apoyo indirecto y apoyo natural) es variable y procesual. Este apoyo es inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral que manifiesta el/la trabajador/a. En cualquier caso, la retirada de la presencia del apoyo es progresiva y planificada según se van alcanzando los objetivos.

- **Evolución y Seguimiento:**

Esta fase del proceso implica el seguimiento de la actividad laboral desempeñada por la persona con discapacidad intelectual y la idoneidad de las adaptaciones establecidas a tal efecto. Esto supone, entre otras cosas, una evaluación del rendimiento, de la adaptación al entorno laboral y de los apoyos pre-establecidos.

El objetivo en esta última etapa del proceso es detectar las posibles desviaciones y corregirlas, valorar el grado de satisfacción tanto del/la trabajador/a como por parte de la empresa, valorando el proceso de integración, y subsanando posibles obstáculos que hayan podido surgir.

A lo largo de todo el proceso se mantiene un contacto periódico con las familias de los chicos/as que están trabajando ya que, a la hora de prevenir y solucionar posibles obstáculos, es una parte importante de apoyo y quienes mejor pueden ayudarnos en esta tarea.

Según el grado de integración sociolaboral que se dé entre el/la trabajador/a y el entorno laboral, el/la preparador/a laboral irá distanciando los seguimientos progresivamente.

Existe un compromiso adquirido por parte del Servicio de Empleo de Ceom con las empresas y participantes en el Programa, de mantener el seguimiento de la integración laboral a lo largo de toda la vigencia del contrato, mientras dure la relación laboral, si no fuese así, sería muy complicado competir en igualdad de condiciones con otros colectivos en riesgo de exclusión a la hora de cubrir vacantes, con este compromiso se palian incertidumbres que surgen en el ámbito empresarial hacia nuestro colectivo.

Otros programas que se han incluido han sido:

Empleo personalizado: es una estrategia para ayudar a personas con necesidades complejas a encontrar trabajo, especialmente aquellas con discapacidad o mayores dificultades para acceder al mercado laboral. Consiste en diseñar un puesto de trabajo a medida, que se adapte a las habilidades, intereses y necesidades de la persona, y que también satisfaga las necesidades de la empresa.

Empleo público: cuya finalidad es apoyar a las PVDI a la preparación de oposiciones para participar en procesos convocados por la administración contando para ello con materiales accesibles a nivel cognitivo.

Preparación carné de conducir, fase teórica a través de utilización de materiales accesibles a nivel cognitivo.

J. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

K. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	144070,97

Otros gastos de la actividad (servicios diversos)	7691,14
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes (Gastos de kilometraje)	4141,89
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros (teléfono y correos)	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	155904,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (cofinanciación fondos propios)	11347,36
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	119891,64

i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	44600,00
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	175839 (19935,00.-€ a ejecutar en 2025)

L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

190

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Tener reconocida una discapacidad intelectual y un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. Estar en edad laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación, asesoramiento, acompañamiento y apoyo al beneficiario del servicio en el diseño y desarrollo de su itinerario formativo y laboral.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hemos seguido apostando por la cualificación profesional y, en determinados casos por la recualificación profesional de nuestros beneficiarios, para la consecución del objetivo final, que es su integración laboral.

Hemos realizado búsqueda de recursos formativos y realizado derivaciones a opciones formativas a un gran número de beneficiarios, tanto a oferta pública dependiente del Servicio de Empleo y Formación de la CARM, ejecutada por centros privados de formación, como también a oferta propia de entidades privadas, y cómo no, a nuestros puntos formativos incorpora, con los que se mantiene un compromiso de colaboración desde, la parte de adaptación de material didáctico en lectura fácil, como en el apoyo y seguimiento en sus puestos de prácticas a través de la metodología propia que aplicamos de Empleo con Apoyo.

Consideramos necesario desarrollar itinerarios individualizados de inserción laboral, centrándonos en los apoyos que cada beneficiario necesita para la consecución de un puesto de trabajo y sobre todo el mantenimiento del mismo y su desarrollo integral sociolaboral.

En este proceso nos enfrentamos a cada inserción de forma única, movilizand todo un sistema estructurado de apoyos y fases que conlleva: acogida, entrevistas personales y sesiones de trabajo individual y grupal, contactos y prospección empresarial, análisis de puesto de trabajo, estudio de compatibilidad oferta-demanda, elaboración y desarrollo de convenio de prácticas, adaptación y entrenamiento de la persona con discapacidad intelectual en su puesto de prácticas, al apoyos directo, indirecto y natural en su puesto de trabajo, etc. Todos estos pasos se realizan con cada una de las inserciones conseguidas para nuestro colectivo.

Avanzando en esta línea se ha continuado desarrollando el proyecto de empleo personalizado cuyo principal objetivo ha sido apostar por la utilización de nuevas metodologías que favorezcan acceso al empleo de personas con mayores necesidades de apoyo.

Los resultados alcanzados durante el año han sido:

Acciones	Resultados
Empresas visitadas	106
Empresas contratantes	32
Personas insertadas	70
Personas atendidas	190

Empleo personalizado: han participado 4 personas.

Empleo público en este programa han participado 159 personas y se han preparado 4 convocatorias, una de ellas con dos perfiles.

Preparación carné de conducir, fase teórica a través de utilización de materiales accesibles a nivel cognitivo en el que han participado 29 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a los resultados alcanzados consideramos que se han cumplido los objetivos de inserción laboral planteados en lo que respecta a nuevas contrataciones de personas con discapacidad intelectual y en el trabajo de difusión de nuestro programa de empleo con apoyo en el tejido empresarial de nuestra Región.

Denominación de la actividad⁴⁴

Programas de formación y apoyo al empleo

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Una de las líneas que desde el ámbito de la asociación se promueve es la de la formación reglada, mediante la que personas con discapacidad intelectual pueden obtener una titulación en diferentes perfiles profesionales, que les facilite y avale su posterior inserción laboral.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

El proceso de cualificación profesional es el primer paso para el acceso al mundo laboral. Dentro del ámbito de la formación reglada se han desarrollado acciones en tres líneas:

- Programas Formativos Profesionales dentro de la modalidad Especial.
- Servicio Regional de Empleo y Formación I
- Inserta Empleo

PROGRAMA	ENTIDAD FINANCIADORA	INGRESO
Formación PR-2024-242 Activ. Auxiliares en Agricultura en Ecológica	Consejería de Empleo, Investigación y Universidades (SREF)	77.778,73€
Formación PR-2024-304 Mayayo 2.0	Consejería de Empleo, Investigación y Universidades (SREF)	29.640,16
Curso formativo competencias clave 2	Asociación Inserta Empleo	21.600,00

PROGRAMA	ENTIDAD FINANCIADORA	INGRESO
Programa Formativo Profesional (FP) modalidad adaptada 2022-2024	Consejería de Educación y Cultura	22.000,00€
Operaciones Aux. Sevicios Administrativos año 2024	Consejería de Educación y Formación Profesional 2024 (2024-2026)	21.000,00€
Operaciones Aux. en Viveros y Jardines (2024)	Consejería de Educación y Formación Profesional 2024 (2024-2026)	21.000,00€
Programa de empleabilidad	Ayuntamiento de Murcia	15.000,00€

Se ha obtenido desde el Ayuntamiento de Murcia apoyo para el desarrollo del programa orientado a la mejora de la empleabilidad dirigido a proporcionar a las personas con discapacidad intelectual más recursos que permitan su participación en la comunidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales (a nivel social, psicológico, emocional, etc.) y el entrenamiento en habilidades específicas para el empleo a través de píldoras formativas para lograr una vida lo más autónoma e independiente posible como su incorporación efectiva al empleo ordinario.

N. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	

O. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	79498,78

Otros gastos de la actividad	6480,00
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	6270,00
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	92248,78(queda pendiente de ejecución la cantidad de 115770,11.-€ a ejecutar en 2025.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	186418,89
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

j. Subvenciones	21600,00
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	208018,89

P. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

84

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Tener reconocida una discapacidad intelectual y un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. Estar en edad laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyo para en el grado que lo precisen orientado a facilitar su participación en el grupo

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han desarrollado las acciones previstas, aunque el desarrollo de algunas se extenderá al 2025 completa o parcialmente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones recogidas en este apartado se ajustan al cumplimiento de los objetivos establecidos en estatutos.

Denominación de la actividad⁵³

Servicio de apoyo a familias.

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Realización de actividades de orientación y asesoramiento a familias y gestión y tramitación de recursos orientados a la mejora de la calidad de vida de las familias.

Breve descripción de la actividad⁵⁵

La misión del Servicio es acompañar a las familias de personas con discapacidad intelectual en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

También se pretende facilitar a las familias con dificultades, los recursos necesarios para gestionar o minimizar la crisis familiar y, por último, ofrecer los criterios de funcionamiento para los momentos críticos y conflictivos, que suelen ser coincidentes o paralelos a los cambios asociados al ciclo vital, propio de cualquier unidad

familiar.

El servicio recoge la concepción de la familia como:

- *Un sistema de relaciones entre sus miembros*, que a la vez se encuentra en relación dinámica con sistemas más amplios. Para intervenir de manera adecuada es necesario contar con una visión de conjunto y comprender su estructura y relaciones, tanto internas como con el entorno.
- *Principal recurso*: la familia no es sólo un grupo pasivo demandante y receptor de apoyos y de recursos. La familia también constituye el principal recurso para responder a las necesidades de todos sus miembros.
- *Apoyo de otras familias*: la familia es activa socialmente. Presta apoyos a otras familias que lo precisan y se constituye en elemento esencial de un movimiento de ayuda mutua.

R. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	El propio de la entidad
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	34

S. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	

tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	3852,60
vv. Transportes (Dietas y gastos de kilometraje)	445,43
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4298,03 (pendiente de ejecutar en 2025 la cantidad de 7639,00)

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados (cofinanciación fondos propios)	923,03
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁰	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	11014,00
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11937,03

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

140 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con discapacidad intelectual.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶¹

Tener un familiar con discapacidad intelectual.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El que ha determinado el equipo técnico tras conocer y valorar las necesidades de la familia.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa FAMILIARIZATE: CONTIGO SOMOS MAS" se está llevando a cabo desde el año 2013 de forma continuada.

Los contenidos que hemos desarrollado en este programa, dirigidos a la consecución de los objetivos se centrarán en las siguientes áreas:

- Empoderamiento de las familias.
- Conocimiento del sentir de las familias mediante consultas.
- Divulgación de las acciones que se realizan en la Asociación.
- Mantenimiento y cohesión del grupo de familias.
- Acompañamiento y acogida a las nuevas familias en la Asociación.

Objetivo:

Información, orientación y asesoramiento a familias para la promoción de la participación activa de las familias en el movimiento asociativo

La estrategia metodológica se fundamenta principalmente en el "Enfoque centrado en la familia" el objetivo es que las familias tomen control y se capaciten para que puedan funcionar de manera eficaz, proponiendo y tomando decisiones.

La Dinamización Asociativa es para nosotros una forma y método de trabajo en todas y cada una de nuestras actuaciones a nivel asociativo.

La Asociación asume el modelo de Dinamización Asociativa, porque entendemos que nuestra Asociación solo puede estar viva y activa si sus familiares y asociados/as cobran un papel protagonista implicándose en la vida de la asociación, en el diseño de sus políticas y en la toma de decisiones.

La metodología es participativa, permitiendo a los integrantes del programa ser agentes activos, de esta forma se promueve y procura que todas las familias participen, así como que se impliquen también nuevas familias.

Toda la información que se publique se edite o emita en medios de comunicación, se elaborará con el logo de la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Igualmente se realizará mención de la colaboración de la Consejería Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social en las charlas, sesiones de formación y otros eventos en los que se lleven a cabo estas actividades.

La difusión de las charlas, formación y participación en eventos se canaliza a través de todos los medios digitales de la entidad Facebook, Webs, boletines digitales...etc. y en los respectivos de la Federación Plena inclusión.

La actividad principal que hemos desarrollado. Es la realización de un Plan de Acción/Estratégico para familias.

Objetivo:

Generar un espacio de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento. Dando lugar a momentos de discusión o reflexión y de intercambio de experiencias, en los que dar opciones a la participación de los familiares en todos los ámbitos de la entidad.

Número de ediciones: 1

Modalidad: presencial y on line

N.º horas totales: 50

Fechas previstas: durante todo el año 2024.

Contenido:

- Asesoramiento y ejecución a través de una consultora especializada.
- Apoyo presencial y online en las acciones previstas y elaboración del plan en lenguaje sencillo.

Participantes: dirigidos a todos los familiares.

Lugar de realización: sede de la asociación.

Profesionales: las familias que participan en el grupo de dinamización asociativa con las trabajadoras sociales de la entidad se encargarán de la gestión de las actividades.

Para dinamizar y desarrollar las sesiones contaremos con los técnicos expertos en cada tema de Plena inclusión Región de Murcia, además de dos consultores.

Nuestro propósito es conseguir la máxima participación, colaboración y solidaridad de los familiares y asociados a través de la gestión cualificada e intencionada de procesos de información, comunicación, aprendizaje y gestión de la participación.

El fin es contar con una Asociación en la que la unión, sentido de pertenencia y compromiso consigan más y mejores resultados tanto en la propia vitalización asociativa, en los procesos de toma de decisiones y en la calidad de los servicios, así como en el papel de agentes de cambio social que desempeña nuestra Asociación en la comunidad.

Desde la Asociación se organizarán y ofrecerán a los familiares y asociados/as una programación de actividades donde favorecemos la participación a través de diferentes canales para la consecución de la misma.

Para el desarrollo de los contenidos del proyecto se cuenta con todas las familias, especialmente con las que forman el grupo de dinamización asociativa y con el personal técnico de la entidad.

Este programa se ha completado don el programa

Respiro

Los objetivo de este programa ha sido:

Apoyar de forma temporal en recursos residenciales a las familias en la atención a la persona con discapacidad intelectual, ofreciendo la oportunidad de desarrollar un vida familiar y social satisfactoria, así como el descanso.

Han participado 18 personas a lo largo del año

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las familias y su participación forman la base de nuestra entidad, así como todas las actividades que estén alineadas con esta finalidad se ajustan al 100% a los fines estatutarios.

Denominación de la actividad⁶²

Servicio de ocio y tiempo libre.

Servicios comprendidos en la actividad⁶³

La Asociación CEOM cuenta con un programa de ocio anual que se viene desarrollando desde el año 1.994 interrumpidamente.

Actividades que llevan a cabo:

- Actividades semanales. Generalmente en fin de semana, aunque esporádicamente, en días entre semana, consisten en "salidas" por entornos normalizados de la comunidad a la que todos pertenecemos. Puesto que el número de participantes en esta actividad es muy amplio, generalmente salen en dos grupos.
- Actividades de más de un día. Generalmente viajes de 3 días de duración y un campamento de verano de 7 días.

Breve descripción de la actividad⁶⁴

Desarrollamos un recurso organizado y guiado por principios de normalización e inclusión social; orientado a las preferencias del beneficiario. Tiene como finalidad última el disfrute del tiempo libre en la comunidad; para ello impulsamos propuestas de ocio comunitario, a través del desarrollo de procesos de intermediación.

Las actividades se planifican teniendo en cuenta las necesidades de apoyo de los/as participantes, así como sus gustos y preferencias.

En general, las actividades que se llevan a cabo son:

- ❖ Actividades Culturales: visitas a exposiciones, teatro, cine, música en vivo...
- ❖ Vacaciones: viajes, campamentos, acampadas...
- ❖ Talleres creativos: carnaval, manualidades, cocina, ...
- ❖ Actividades Compartidas: son aquellas donde el peso de la actividad no recae en su contenido sino en la relación y encuentro con sus iguales: paseos, discotecas, cenas, fiestas...

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	El propio de la asociación
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	34

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	

r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00 (13174,00.-€ pendientes de ejecutar en 2025.)

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	13174,00
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13174,00

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

96 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁰

Tener reconocida una discapacidad intelectual y un porcentaje igual o superior al 33%.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido de acuerdo con sus necesidades de apoyo y sus preferencias.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se realizó un campamento de verano en Lo Pagán del 19 al 25 de agosto en el que participaron 20 PCDI y 9 personas de apoyo.

Se llevaron a cabo dos viajes, uno de ellos organizado por la entidad con destino a Benidorm, del 10 al 14 de junio, en el que participaron 23 PCDI y 7 personas de apoyo. El otro viaje organizado a través de Plena Inclusión Región de Murcia dentro de

la convocatoria de viajes IMSERSO permitió que 4 personas con 2 apoyos viajaran del 16 al 21 de septiembre a o a Benicasim

Se impulsaron las actividades de ocio en los fines de semana (cenas, cine de verano, aperitivos, excursiones de día,...). Estas actividades se planificaron a lo largo de todo el año, de lunes a sábado, en horario de 18:00h a 20h y los domingos, de 11:30h a 14:00. En ellas han participado de forma directa 56 personas con discapacidad intelectual en las que se ha contado con la colaboración del voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tal y como veníamos haciendo años atrás, el servicio ha respondido a lo planificado, dando así por cumplidos los objetivos en base a lo recogido en los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷¹

A. Medios Personales⁷²

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷³	Tipo de contrato ⁷⁴	Categoría o cualificación profesional ⁷⁵
56	100, 189	TGS, TGM, PREP. LABORAL, CUIDADOR, JEFE. ADMINISTRACION, PROFESOR TALLER, ORDENANZA, JEFE DE PRODUCCIÓN, OPERARIOS.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁶	Tipo de contrato ⁷⁷	Categoría o cualificación profesional ⁷⁸
23	501, 502	CUIDADOR, ENFERMERO, TGM, PROFESOR TALLER.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁷⁹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
00	

- Voluntariado

Número medio ⁸⁰	Actividades en las que participan
----------------------------	-----------------------------------

34	viajes, deporte....
----	---------------------

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
02	Asociación para la integración de personas con discapacidad intelectual CEOM	Ctra. Mazarrón, Km. 2 30120 El Palmar (Murcia) y C/ Pedáneo Jesús López, 1 Bajo A y B 30833 Sangonera La Verde.

Características

Centro de día y vivienda tutelada

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
10	Vehículos	En la propia sede: 3 Fiat Scudo matriculas:7098-GRN, 9830-GHC y 1893-HXZ 1 FordTransit 4515-KHR 1 Dacia Docker5576-LCH 2 Renault Kangoo9538-LMF Y 8672-MCX 1 Peugeot Rifter 4742-MLG 1 Citroen Berlingo 7730-MCR 1 Renault Trafic 8736-MDD

SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA 2024

ORGANISMO	IMPORTE	DESTINO
CONSEJERIA DE EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES (SEF)	101781,40	COSTES SALARIALES C.E.E
CONSEJERIA DE EMPLEO, INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES (SEF)	15840,00	UNIDADES DE APOYO C.E.E.
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	13608,00	PROGRAMA EUROVIDA (CONTRATACION PERSONAL C.E.E)
CONSEJERIA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	120000,00	ADQUISICION Y OBRAS DE ADAPTACION/REMODELACION
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	1024,00	PARTICIPACION JUVENIL
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA	22000,00	PROGRAMA FORMATIVO MODALIDAD ADAPTADA Y ESPECIAL 2022-2024
INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS)	78009,00	ESTANCIAS ROTATORIAS EN VIVIENDA TUTELADA
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	15000,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD
FUNDACION ONCE	8522,80	INVERSIONES (ADQUISICION VIVIENDA)
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	12150,00	PROGRAMA 0,7% IRPF PROGRAMAS CULTURALES
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	19935,00	PROGRAMA 0,7% IRPF EMPLEA EN RED
AYTO. DE MURCIA (CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA)	8000,00	DESARROLLO VIVIENDA TUTELADA PARA PDI
INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS)	33600,00	AYUDAS PROGRAMAS DE INSERCIÓN (CONTRATACION DE PERSONAL)
CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA (SEF)	99956,64	PROGRAMA EMPLEO CON APOYO
CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA (SREF)	77778,73	FORMACION PR-2024-242 ACTIV. AUXILIARES EN AGRICULTURA ECOLOGICA
CONSEJERIA DE EMPRESA, EMPLEO UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA (SREF)	29640,16	FORMACION PR-2024-304 MAYAYO 2.0
FUNDACION LA CAIXA	10000,00	CONVENIO COLABORACION PROYECTO TIME
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	3375,00	PROGRAMA INFORMACION ORIENTACION Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	4501,00	PROYECTO VOLUNTARIADO "TU ERES LA CLAVE"
DIRECCION GENERAL DEL IMAS	262000,00	ADQUISICION,

		REMODELACION Y EQUIPAMIENTO RECURSOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON D.I.
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL	2941,18	TRANSPORTE PERSONAS CON D.I.
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	7639,00	PROGRAMA 0,7% IRPF CONCILIACION PARA FAMILIAS
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	7123,00	PROGRAMA 0,7% IRPF NOS PONEMOS EN MARCHA
CONSEJERIA DE POLITICA SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD	17928,00	PROGRAMA 0,7% IRPF MEJORA DE ESPACIOS
INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS)	1380364,81	CONCIERTO PLAZAS CENTRO DE DIA 2024
INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL (IMAS)	36288,00	MEJORA SERVICIOS CENTROS DE ATENCION DEPENDENCIA (GASTOS CORRIENTES)
FUNDACION CAJAMURCIA Y BANKIA	3000,00	APOYOS DE VIDA INDEPENDIENTE A PERSONAS CON D.I.
CONSEJERIA DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL 2024 (2024-2026)	21000,00	OPERACIONES AUX. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PARTIDA 2024)
CONSEJERIA DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL 2024 (2024-2026)	21000,00	ACTIVIDADES AUX. EN VIVEROS Y JARDINES (PARTIDA 2024)
PLENA INCLUSION	6570,47	EXCEDENTE 2023
REINTEGRO SUBVENCIONES	-1246,52	EMPLEO CON APOYO 2022-05-52-0001
REINTEGRO SUBVENCIONES	-1670,75	EMPLEO CON APOYO 2023-05-52-0009
PERDIDAS DERECHO A COBRO	-27792,34	ACCIONES FORMATIVAS SEF
TOTAL	2409866,58	

NOTA 11- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.GASTOS DE ADMINISTRACION.

11.1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A) IDENTIFICACION

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD: CENTRO OCUPACIONAL/CENTRO DE DIA

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

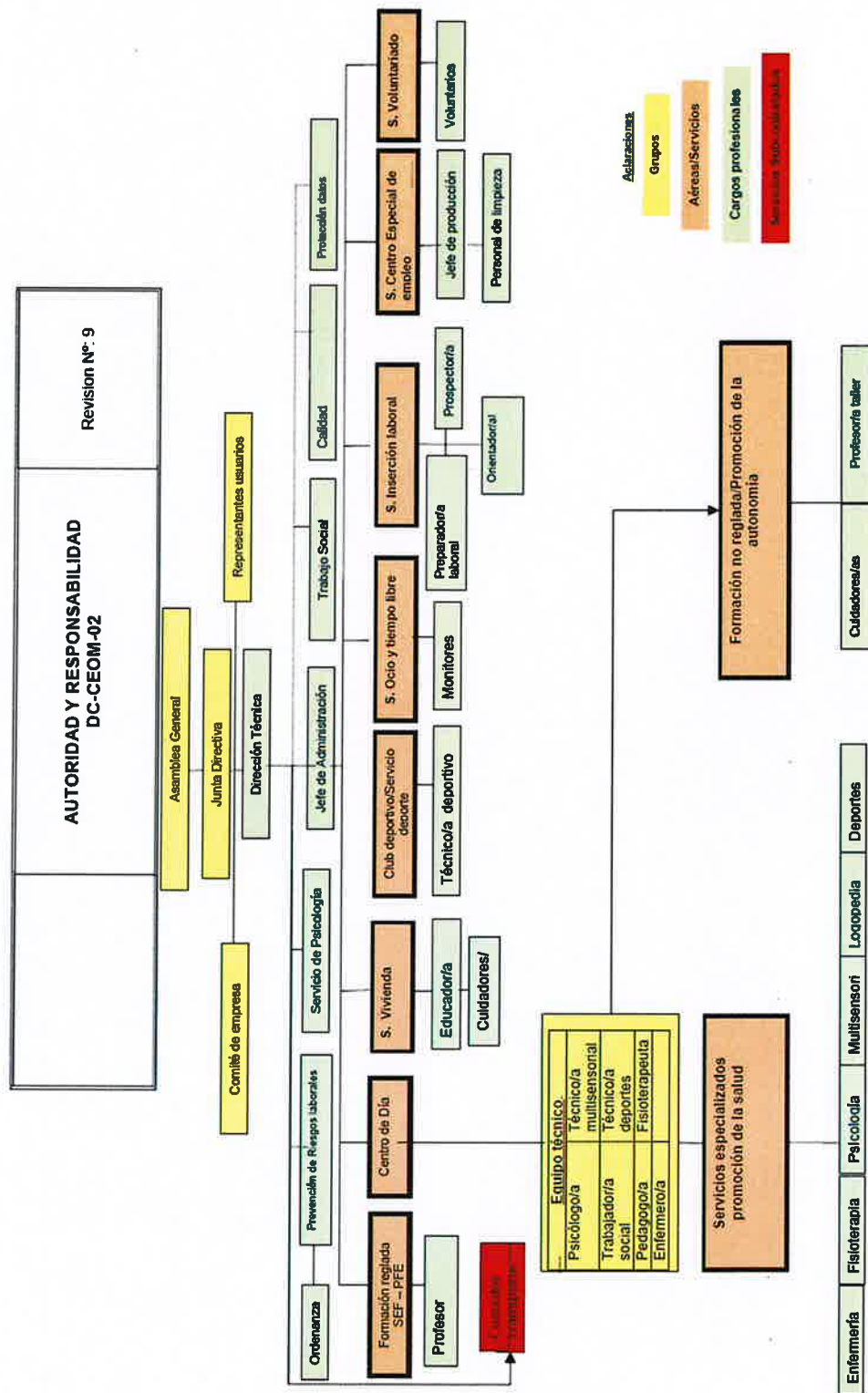
Concepto ⁸¹	Origen ⁸²	Importe
Ninguno	Ninguno	0,00.-

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸³	Importe
Ninguno	Ninguna	0,00.-

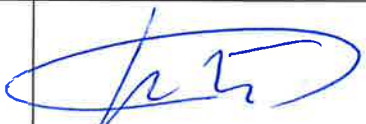
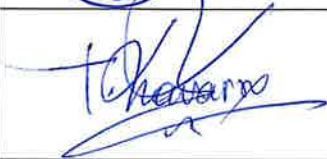


ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosario Martínez Robles	Presidenta	
Mª Cristina FabregaCuttica	Vicepresidenta	
Pedro Manuel Toledo Valero	Secretario	
Manuel Martínez Alcaraz	Tesorero	
Tomás Ingles Pimado	Vocal	
Mª Carmen Nicolás Leal	Vocal	
José Antonio Funes Vázquez	Vocal	
Mª Teresa Navarro Diaz	Vocal	
Ernestina A. Romero Santana	Vocal	
Jose Ortiz Minguez	Vocal	

En El Palmar, a 26 de junio de 2025.